



Arauca, Arauca, 26 de abril de 2019.

Asunto : **Auto fija fecha de audiencia inicial**
Radicado No. : 81001 3331 001 2016 00450 00
Demandante : Mery Porras de Bernal
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho

1. El 04 de mayo de 2018, se suspendió el trámite de la audiencia inicial, con el fin de resolver la excepción de falta de competencia propuesta por la entidad demandada. (fls. 143 a 147).

2. Se libró oficio No. 2331 del 22 de noviembre de 2018 dirigido a la Dirección de Operaciones del Ejército Nacional, para que informara en qué lugar del país para el 02 de septiembre de 1995 se encontraba el Batallón de Contraguerrilla No. 45 "Héroes de Majagual" (fol. 150).

3. En oficio 0950 del 04 de marzo de 2019 se dio respuesta a lo solicitado por parte del Ejército Nacional. Por lo anterior, el despacho fijará fecha y hora para la continuación de la audiencia inicial (fol. 155).

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha para reanudar la audiencia inicial, el día 27 de junio de 2019 a las 5:00 p.m., en la sala de audiencia de este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo
de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado
No. 045 de fecha 29 de abril de
2019.

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez

GAD